



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 27 de abril de 2026.

VISTO, el Expediente Nro: 148399 y el informe final del plan de trabajo del estudiante Borda Jeremías Nahuel, titulado *"Una aproximación al rol de estudiante como animador de estrategias de aprendizajes y colaboración en la primera materia de Física en la formación universitaria en carreras científicas"*, como animador de las clases de Física, del departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, presentado por la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO

Que el presente plan de trabajo fue aprobado por RCD N° 189/25 y tuvo como propósito acompañar a los estudiantes en las clases de las asignaturas Física I (3140) y Física General (2024 y 3503) para las carreras Licenciatura en Geología, Técnico de Laboratorio y Microbiología.

Que mediante el desarrollo de este plan se plantearon estrategias de aprendizajes y colaboración entre pares para fortalecer la comprensión de conceptos físicos y su aplicación práctica; colaborando con el equipo docente en las prácticas de resolución de problemas y laboratorios de física, proponiendo casos disciplinares del campo de formación de los estudiantes.

Que a lo largo de la práctica se logró recolectar y analizar información de los obstáculos que suelen experimentar los estudiantes que cursan las físicas introductorias en las carreras de Geología, Microbiología y Técnico en Laboratorio.

Que a partir de este relevamiento, fue posible implementar nuevas herramientas y dinámicas en las clases prácticas de las asignaturas, orientadas a mejorar la comprensión y el abordaje de las situaciones problemáticas.

Que este plan se desarrolló durante el ciclo lectivo 2025 con una dedicación de ocho horas semanales.

Que el plan de trabajo del estudiante Borda Jeremías Nahuel estuvo a cargo de la Mg. Graciela Lecumberry y el Mg. Matías Scorsetti.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de gran importancia como instancias de formación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el informe final del trabajo como animador de las clases de Física del estudiante Borda Jeremías Nahuel (DNI: 44.973.439), titulado ***“Una aproximación al rol de estudiante como animador de estrategias de aprendizajes y colaboración en la primera materia de Física en la formación universitaria en carreras científicas”***.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:095/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 05 de mayo de 2026 a las 11:47:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_095_Informe_Jeremias Borda 1 [2609b8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.